

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2019 (Cifras en pesos)

IS)

АСПУО	Periodo Actual 30/06/2019	Periodo Anterior 30/06/2018	PASIVO Patrimonio	Periodo Actual 30/06/2019	Periodo Anterior 30/06/2018
ACTIVO CORRIENTE	15.452.658	144.132.156	PASIVO CORRIENTE	8.358.928.108	9.197.689.924
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14.000.000	140.720.200	CUENTAS POR PAGAR	379.885.499	1.315.712.193
Caja	14.000.000	15.200.000	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	317.593.382	1.146.463.857
Depósitos en Instituciones Financieras	0	125.520.200	Recursos a Favor de Terceros	0	737.800
			Descuentos de Nómina	14.700	2.120.000
CUENTAS POR COBRAR	1.452.658	3.411.956	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	57.949.982	97.721.534
Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios	1.011.922	0	Otras Cuentas por Pagar	4.327.435	68.669.002
Otras Cuentas por Cobrar	440.736	3.411.956			
ACTIVO NO CORRIENTE	3.292.483.464	2.770.794.122	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	508.750.671	411.685.793
			Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	508.750.671	411.685.793
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.012.965.771	1.274.082.547	PROVISIONES	7.470.291.938	7.470.291.938
Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	15.635.056	0	Lifigios y Demandas	7.470.291.938	7.470.291.938
Redes, Lineas y cables	16.906.480	16.906.480			
Maquinaria y Equipo	13.110.600	13.110.600			
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	926.843.507	926.843.507			
Equipos de Comunicación y Computación	1.088.154.566	1.089.226.624	PATRIMONIO	-5.050.991.986	-6.282.763.646
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteleria	3.560.320	3.560.320			
Depreciación Acumulada	-1.051.244.758	-775.564.985			
			PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-5.050.991.986	-6.282.763.646
OTROS ACTIVOS	2.279.517.693	1.496.711.575			
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	340.903.610	1.194.347.814	Capital Fiscal	278.475.579	278.475.579
Recursos Entregados en Administración	271.977.796	271.241.787	Resultado de ejercicios anteriores	-7.868.619.534	-242.821.949
Activos Intangibles	7.814.466.511	3.393.368.578	Resultados del Ejercicio	2.539.151.970	-5.822.232.824
Amorfización Acumulada de Intangibles	-6.147.830.224	-3.362.246.603	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	0	-496.184.452
TOTAL ACTIVO	3.307.936.122	2.914.926.278	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.307.936.122	2.914.926.278
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
DEUDORAS DE CONTROL	27.430.589.862	22.487.406.609	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	8.084.880.718	8.084.880.718
Ejecucion de proyectos de inversión	27.430.589.862	22.487.406.609	Lifigios y Mecanismos Alternativos	8.084.880.718	8.084.880.718
Otras Cuentas Deudoras de Control	0	0	de Solucion de Conflictos	0.004.000.710	0.004.000.710
DEUDORAS POR CONTRA	-27.430.589.862	-22.487.406.609	ACREEDORAS DE CONTROL	27.780.847.879	30.021.206.794
Deudoras de Control por contra	-27,430,589,862		Préstamos por recibir	781.342.653	5.236.925.566
Sound de Control por Control			Ejecución de Proyectos de Inversión	26.999.505.226	24.784.281.228
	V		ACREEDORAS POR CONTRA	-35.865.728.597	-38.106.087.512
\wedge	1		Pasivos Confingentes por Contra	-8.084.880.718	-8.084.880.718
/ //	1		Acreedoras de Control por contra	-27.780.847.879	-30.021.206.794

REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ ANDRÉS O MEARA RIVEIRA

SECRETARIA GENERAL CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA CONTADOR PÚBLICO VIVIAN JULIE JARAMILLO LOZANO T.P. 129393-T

(Ver Certificación Anex a)



AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

(Cifras en pesos)

(Presentación por Cuentas)

Concepto	Período Actual 30/06/2019	Periodo Anterior 30/06/2018
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES	11.038.603.553	9.977.365.945
INGRESOS FISCALES	7.998.213	78.639.193
No Tributarios	7.998.213	78.639.193
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	11.026.452.827	9.890.261.696
Fondos Recibidos	10.198.140.432	9.890.261.696
Operaciones sin Flujo de Efectivo	828.312.395	0
OTROS INGRESOS	4.152.513	8.465.056
Ingresos Diversos	4.152.513	8.465.056
GASTOS OPERACIONALES	8.499.451.583	15.799.051.509
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	7.169.352.191	8.181.490.397
Sueldos y Salarios	1.583.932.104	1.374.693.498
Contribuciones Efectivas	349.393.000	352.667.100
Aportes Sobre la Nómina	79.299.100	79.163.200
Prestaciones Sociales	436.785.450	606.193.764
Gastos de Personal Diversos	0	523.069.762
Generales	4.719.942.537	5.245.703.073
Impuestos Contribuciones y Tasas	0	0
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.321.912.145	7.612.841.568
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	144.044.645	127.134.431
Amortización de Activos Intangibles	1.177.867.500	15.415.199
Provisiones Litigios y Demandas	0	7.470.291.938
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	8.187.247	4.719.544
Operaciones de Enlace	8.187.247	4.719.544
OTROS GASTOS		547.260
Gastos Diversos	0	547.260
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	2.539.151.970	(5.822.232.824)
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.539.151.970	(5.822.232.824)
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	2.539.151.970	(5.822.232.824)

REPRESENTANTE LEGAL

OSÉ ANDRÉS O MEARA RIVEIRA

SECRETARIA GENERAL

CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA

(Ver Certificación Anex a)

CONTADOR PÚBLICO
VIVIAN JULIE JARAM LLO LOZANO
T.P. 129393-T



Los suscritos Secretaria General y Contador Público de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, certifican:

Que la información de los Estados Financieros a 30 de junio de 2019 fue tomada de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF y estos se elaboran según lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor, emitido por el aplicativo SIIF, ha sido revelado en los Estados Financieros a 30 de junio de 2019.

Que los activos representan un potencial de servicios y los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Colombia Compra Eficiente.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

José Andrés O Meara Riveira

Director General

Claudia Ximena López Pareja

Secretaria General

Vivian Julie Jaramillo Lozano

Contador Público T.P. 129393-T



ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- NIT. 900.514.813-2

En cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 así como en las Resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedidas por la Contaduría General de la Nación, se procede a publicar en lugar visible por (5) días y en la página WEB de la entidad, el Estado de Situación Financiera a 30 de junio de 2019 y el Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de junio de 2019, hoy 2 de agosto de 2019.

VIVIAN JULIE JARAMILLO LOZANO

Contador Públic



AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 30 DE JUNIO DE 2019

A continuación se presentan las notas a los informes financieros y contables de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del Marco Regulatorio para entidades públicas pertenecientes al grupo de Gobierno General, definido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 533 de 2015, la cual contiene el Marco Conceptual y las Normas específicas para cada uno de los elementos de los estados financieros y la Resolución 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016 que establece el Catálogo General de Cuentas y actualizado según lo dispuesto en las Resoluciones 386, 428, 544, 585, 593 y 602 de 2018.





NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial denominada Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, es una entidad descentralizada de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación.

Colombia Compra Eficiente se creó mediante Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011 y su estructura y funciones están señaladas en dicho Decreto; el número de identificación tributaria de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente es 900.514.813-2, la sede es en la ciudad de Bogotá, D.C. con dirección Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama, donde desarrollan sus actividades.

Objetivos

Colombia Compra Eficiente, como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Funciones

Colombia Compra Eficiente ejerce las siguientes funciones:

- 1. Proponer al Gobierno Nacional las políticas públicas, planes, programas y normas en materia de compras y contratación pública buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado y criterios de racionalización normativa, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.
- 2. Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad del mismo, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que deben gobernar la actividad contractual de las entidades públicas.
- 3. Coordinar con las demás entidades públicas las gestiones necesarias para el cumplimiento del objetivo de la Agencia.
- 4. Hacer estudios, diagnósticos, estadísticas en materia de compras y contratación con recursos del Estado, buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado de compras y contratación pública.
- 5. Absolver consultas sobre la aplicación de normas de carácter general y expedir circulares externas en materia de compras y contratación pública.





- 6. Brindar apoyo al Gobierno Nacional en la negociación internacional en materia de compras y contratación pública.
- 7. Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto.
- Desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-o el que haga sus veces, y gestionar nuevos desarrollos tecnológicos en los asuntos de su competencia, teniendo en cuenta los parámetros fijados por el Consejo Directivo.
- Desarrollar mecanismos de apoyo a los oferentes que les permitan una mayor y mejor participación en los procesos de compras y contratación pública de las entidades estatales.
- 10. Difundir las normas, reglas, procedimientos, medios tecnológicos y mejores prácticas para las compras y la contratación pública; y promover y adelantar con el apoyo y coordinación de otras entidades públicas cuyo objeto se los permita, la capacitación que considere necesaria, a fin de orientar a los partícipes en el proceso contractual.
- 11. Brindar apoyo a las entidades territoriales para la adecuada aplicación de las políticas, instrumentos y herramientas en materia de compras y contratación pública.
- 12. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la entidad.

Patrimonio y Recursos

Los recursos de Colombia Compra Eficiente están conformados por:

- 1. Los que le sean asignados en el Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos a que se refiere el parágrafo segundo del artículo tercero de la Ley 1150 del 2007 para la operación del SECOP.
- Los bienes, derechos y recursos que adquiera o sean transferidos a cualquier título por la Nación o las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios de cualquier orden.
- 4. Los recursos que reciba por cooperación técnica nacional e internacional.
- 5. Las demás fuentes de financiación previstas en la legislación nacional.

Descripción del Proyecto de Eficiencia al Servicio del Ciudadano - Crédito BID no. 3154/OC-CO-2; El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010 – 2014 "Prosperidad para Todos" establece que el Buen Gobierno es uno de sus soportes transversales y lo entiende como la capacidad del Estado de mejorar permanentemente su gestión, sus espacios de participación y su interlocución con la sociedad como medios para lograr una mayor efectividad de sus fines últimos de equidad social, regional e intergeneracional, ante un entorno de competitividad.





Para lograr este propósito, el PND definió cinco principios rectores, entre los que se encuentra: servicio al ciudadano y participación, respecto del cual, el PND definió cuatro ejes de intervención:

- Mejorar el tratamiento de las solicitudes del ciudadano que accede a los servicios de la administración pública;
- (ii) cualificar los equipos de trabajo;
- (iii) fortalecer el enfoque de gerencia del servicio al ciudadano en la administración políticonacional; y
- (iv) contribuir a la coordinación y al impulso de iniciativas integrales de mejoramiento de los canales de atención de las entidades.

Dado el enfoque actual de la Administración Pública y los desarrollos que se vienen adelantando en materia de Buen Gobierno y Eficiencia Administrativa, el Gobierno Nacional ha considerado conveniente actualizar esta política, de manera que se definan los lineamientos en el corto, mediano y largo plazo a partir de la adopción de un nuevo modelo de Gestión Pública que integre la eficiencia con las estrategias y acciones relacionadas en la interacción con el ciudadano; se garanticen los mecanismos de articulación de las iniciativas del Gobierno Nacional; y, se definan las recomendaciones que faciliten su articulación e implementación en los diferentes niveles de gobierno.

Según documento CONPES 3785 de fecha 9 de diciembre de 2013, el objetivo general de la política es, mejorar la efectividad, la colaboración y la eficiencia de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, y sus capacidades para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos. Para ello, se adoptará el modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano el cual integra los procesos internos con las capacidades de las entidades para atender a los ciudadanos. Así mismo, comprende estrategias y acciones para apoyar la implementación de la política en el nivel territorial.

En el marco de esta política, entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, firman el 15 de mayo de 2014, el contrato de préstamo No. 3154/OC-CO, para cooperar en la ejecución de un Proyecto de Eficiencia al Servicio del Ciudadano, denominado en adelante el "Proyecto".

El Proyecto a financiar con el empréstito, del BID, tiene como objetivo general: "Contribuir a mejorar la calidad en la gestión y prestación de servicios públicos a través de la consecución de los siguientes objetivos específicos: (i) mejora en la oportunidad y acceso a los servicios públicos disponibles en los centros de atención presencial; (ii) racionalización de procesos transversales, simplificación de trámites relacionados con la prestación de servicios y capacitación a los servidores públicos en competencias de servicio al ciudadano; y (iii) obtener mayor valor por dinero en las compras y contrataciones públicas".

Para los fines del Contrato de Préstamo, el DNP y Colombia Compra Eficiente son denominados los "Organismos Co-Ejecutores", y deberán llevar a cabo la ejecución del Proyecto de conformidad con lo indicado en el dicho Contrato de préstamo.

CCE, como organismo ejecutor del componente 3- Fortalecimiento del sistema de compras y contratación pública, adoptará los procedimientos que se establezcan en el Manual Operativo y se ajustará a los requerimientos previstos en el Contrato de Préstamo y a los procedimientos de contratación establecidos por el BID.







Componente 4- Equipo de Gestión, este componente es compartido con el Departamento Nacional de Planeación y corresponde al costo del personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto. En CCE se registran los honorarios del Especialista de Adquisiciones y del Especialista Financiero y Contable del Proyecto.

Costo del Proyecto en el componente 3 y 4. El costo total estimado del componente 3 y 4, posterior al traslado entre componentes del mismo crédito por parte del DNP, por valor de USD\$1.400.000, efectuado en mayo de 2019, es el equivalente hasta de nueve millones trescientos veinticinco dólares (US\$ 9.325.000), distribuidos de la siguiente manera.

Categorías	Valo	or US\$
Componente 3. Fortalecimiento de los procesos de compras y contratación Pública	Bank Mill	9.000.000
Componente Equipos de gestión		325.000
Total	US\$	9.325.000

El plazo para la ejecución del Proyecto fue de cinco (5) años, incluyendo la prórroga, contados a partir de la fecha de suscripción del convenio, del 15 de mayo de 2014 hasta el 15 de mayo de 2019.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Colombia Compra Eficiente aplica para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno según Resolución 533 de 2015, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

El Marco Normativo contiene las normas específicas para cada uno de los elementos de los estados financieros, la Resolución 620 de 2015 y modificaciones establece el Catálogo General de Cuentas a aplicar. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. Al igual que el manual de Políticas Contables de la entidad.

Colombia Compra Eficiente registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación, dando aplicabilidad al Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012.

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por Colombia Compra Eficiente son:

- Reconocimiento de la totalidad de las operaciones: para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de causación.
- Materialidad: el reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
- Unidad Monetaria: de acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.



Colombia Compra Eficiente



- Soportes documentales: la totalidad de las operacionales registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- Conciliaciones de información: se realizan conciliaciones mensuales con el fin de tener información contable depurada.
- Reconocimiento de los Ingresos: El reconocimiento de los ingresos se realizó en cumplimiento del principio de Devengo o Causación, con base en las normas que los imponen.
- 7. Reconocimiento de los Gastos: se registran con base en su causación, de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados en Colombia.

NOTA 3. LIMITACIONES QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

La fuente de información oficial para elaborar los Estados Financieros de Colombia Compra Eficiente, es la registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación II-, tal y como lo establece el artículo 5 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 así: "Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema."

La contabilidad se genera en el aplicativo SIIF Nación II en forma automática, a través de la matriz de asientos contables, y la interrelación entre los rubros del presupuesto en las etapas de causación, recaudo o pago afectando las cuentas contables del Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior Colombia Compra Eficiente solo utiliza el SIIF para el registro de las operaciones contables, por lo tanto, depende de la disponibilidad de este aplicativo, no se cuenta con un plan contingente, toda vez que la seguridad de la información depende de un tercero, aunque se realiza Back up de los libros de contabilidad del SIIF, se requiere de este sistema para realizar las reclasificaciones y ajustes correspondientes.

A 30 de junio de 2019 Colombia Compra Eficiente, no utiliza sistemas auxiliares que suministren información al proceso contable, el único sistema es el SIIF, el resto de las dependencias utilizan hojas electrónicas (Excel).

NOTA 2. RELATIVAS A LA VALUACIÓN

Los registros contables de Colombia Compra Eficiente-CCE se valuaron de acuerdo con el valor de las transacciones económicas y soportes contables, dando aplicación al Marco Normativo y manual de Políticas Contables, en la moneda funcional.

NOTA 3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS







Los recursos que la entidad administra son los provenientes del Presupuesto General de la Nación, para atender los programas y actividades propias de su cometido estatal. A la fecha Colombia Compra Eficiente no posee recursos restringidos.

NOTA 4. GRUPO 11 - EFECTIVO

La clasificación, denominación y codificación de estas cuentas son las definidas por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas.

Los pagos a beneficiario final son realizados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional-DTN, a través del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF. Aunque existen algunas excepciones para pagos de nómina, deducciones e impuestos.

La entidad Colombia Compra Eficiente considero necesario establecer una caja menor al inicio del periodo contable, mediante Acto administrativo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2768 de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la caja menor se constituyó mediante Resolución 1759 de 2019 y se dio apertura por valor de \$ 14.000.000,00 para este caso la partida en efectivo será dé % 1.000.000,00.

La fecha de corte para reembolso de caja menor será mensual y corresponderá al mes calendario, es decir los gastos causados del 1º al 30 de cada mes.

Colombia Compra Eficiente. A 30 de junio de 2019, maneja tres cuentas bancarias con la entidad financiera Bancolombia así:

- una (1) para gastos de funcionamiento Cuenta Corriente No. 3183004215; la cual no presenta saldo, lo anterior dando cumpliendo a las condiciones de pago señaladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- una (1) para recursos propios Cuenta Corriente No. 3192541189. No presenta saldo toda vez, que a la fecha la Agencia, no genera recursos propios, sus ingresos provienen del Presupuesto General de la Nación.
- y una (1) para caja menor Cuenta Corriente No. 3183502761; a 30 de junio esta cuenta presenta un saldo de \$ 14.000.000.

Cuenta Contable	Jun/30/2019 en Miles \$	Jun/30/2018 en Miles \$	Variación
Caja	14.000.000	15.200.000	-1.200.000
Depósitos en Instituciones Financieras	0	125.520.200	-125.520.200
TOTAL, EFECTIVO	14.000.000	140.720.200	a See mark

Las conciliaciones bancarias se elaboraron mensualmente de forma oportuna, realizando los ajustes pertinentes, a la fecha no existen partidas por conciliar. Las cuentas bancarias no presentan restricciones, embargos y no existen valores pendientes de reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 5. GRUPO 13 - CUENTAS POR COBRAR





Cuenta Contable	Jun/30/2019 en Miles \$	Jun/30/2018 en Miles \$	Variación
Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios	1.011.922	0	1.011.922
Otras Cuentas por Cobrar	440.736	3.411.956	-2.971.220
TOTAL, OTROS DEUDORES	1.452.658	3.411.956	on others will

El valor \$1.011.922 corresponde a un incumplimiento contractual del Acuerdo Marco de precios, para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. CCE-455-1-AMP-2016. Interpuesta al proveedor Flórez y Álvarez, según Resoluciones 1810 y 1482 de 2019, expedidas por Colombia Compra Eficiente.

El valor de \$440.736 corresponde al saldo adeudado por concepto de incapacidades, pendientes de giro por parte de dos Entidades Promotoras de Salud a la Dirección del Tesoro Nacional. Las cuales son: Famisanar por valor \$181.514,00 y Compensar por valor \$259.222,00.

NOTA 6. GRUPO 16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes tangibles, propiedad de Colombia Compra Eficiente- CCE que son empleados por la Entidad con propósitos administrativos, los cuales no están disponibles para ser vendidos y se tiene la intención de utilizarlos por más de un periodo contable.

A continuación, se detalla la propiedad, planta y equipo que actualmente posee la Entidad:

Cuenta Contable	Jun/30/2019 en Miles \$	Jun/30/2018 en Miles \$	Variación
Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	15.635.056	0	15.635.056
Redes, Líneas y cables	16.906.480	16.906.480	0
Maquinaria y Equipo	13.110.600	13.110.600	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	926.843.507	926.843.507	0
Equipos de Comunicación y Computación	1.088.154.566	1.089.226.624	-1.072.058
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	3.560.320	3.560.320	0
Depreciación Acumulada	-1.051.244.758	-775.564.985	-275.679.773
TOTAL, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.012.965.771	1.274.082.547	

La Propiedad, Planta y Equipo se registró por el costo de adquisición y se depreció de acuerdo con la vida útil de cada bien, por el método de línea recta, esto teniendo en cuenta lo establecido por la Contaduría General de la Nación-CGN y el Manual de Políticas Contables.

En el mes de junio de 2019 se realizó el traslado de equipo de comunicación por valor de \$ 1.012.668,40 y equipo de computación \$ 14.622.388,00 en servicio, a Propiedades, Planta y Equipo no Explotados.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia cuando el activo está disponible para su uso, es decir cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para su operación de la forma prevista por la administración de la Entidad.







A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada rubro de propiedad, planta y equipo:

- Redes, líneas y cables entre 10 y 25 años
- Maquinaria y Equipo, entre 8 y 15 años
- Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, entre 5 y 15 años
- Equipos de comunicación y computación, entre 3 y 10 años
- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, entre 5 y 15 años
- Plantas, Ductos y túneles, entre 8 y 15 años

NOTA 7. GRUPO 19 - OTROS ACTIVOS

El saldo está conformado por los siguientes valores:

Cuenta Contable	Jun/30/2019 en Miles \$	Jun/30/2018 en Miles \$	Variación
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	340.903.610	1.194.347.814	-853.444.203
Recursos Entregados en Administración	271.977.796	271.241.787	736.009
Activos Intangibles	7.814.466.511	3.393.368.578	4.421.097.933
Amortización Acumulada de Intangibles	-6.147.830.224	-3.362.246.603	-2.785.583.621
TOTAL, OTROS ACTIVOS	2.279.517.693	1.496.711.575	

Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a las pólizas de seguros, de las aseguradoras AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y CHUBB SEGUROS COLOMBIA, con el propósito de cubrir los daños materiales a los recursos físicos de la entidad, manejo y responsabilidad civil a los servidores públicos de la entidad.

Colombia Compra Eficiente en virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 4 del Decreto 4170 de 2011 tiene entre su patrimonio y recursos, aquellos a los que se refiere el parágrafo segundo del artículo tercero de la Ley 1150 de 2007 para la operación del SECOP que establecía "En el marco de los dispuesto en los artículos 59, 60, 61 y 62 de la Ley 190 de 1995 los recursos que se generen por el pago de los derechos de publicación de los contratos se destinarán en un diez por ciento (10%) a la operación del Sistema de qué trata el presente artículo."

De acuerdo con lo anterior y dando aplicabilidad a la normativa contable pública, Colombia Compra Eficiente incorporo en la vigencia 2013 como ingresos propios los recursos que legalmente han sido destinados a financiar el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, es de aclarar que los ingresos propios por este concepto finalizaron en la vigencia 2014, a la fecha Colombia Compra Eficiente no genera recursos propios.

La cuenta recursos entregados en administración, representa el saldo del traslado del portafolio de Colombia Compra Eficiente- CCE al Sistema de Cuenta Unica Nacional- SCUN, a 30 de junio de 2019 su valor es \$ 271.977.795.79.

Los activos intangibles corresponden a las licencias que adquirió Colombia Compra Eficiente, para el desarrollo de actividades relacionadas con el fortalecimiento de la contratación estatal así;





plataforma para el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, usuarios Tienda Virtual del Estado Colombiano y gestión documental de la entidad, entre otras.

Los intangibles se registran por el costo de adquisición, la amortización inicia cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para su operación de la forma prevista por la administración de la Entidad.

El método de amortización utilizado por la Entidad es el Método Lineal, sobre el 100% del costo inicialmente reconocido, el cual se utilizó uniformemente para todos los periodos, de conformidad con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y Manual de Políticas Contables.

La vida útil dependerá del periodo durante el cual la Entidad Colombia Compra Eficiente espere recibir los beneficios económicos asociados a la misma, la cual se determinó en función del tiempo en el que se espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

A 30 de junio de 2019, la entidad no generó desembolsos para investigación y desarrollo.

NOTA 8. GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo está conformado por los siguientes valores:

Cuenta Contable	Jun/30/2019 en Miles \$	Jun/30/2018 en Miles \$	Variación
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	317.593.382	1.146.463.857	-828.870.475
Recursos a Favor de Terceros	0	737.800	-737.800
Descuentos de Nómina	14.700	2.120.000	-2.105.300
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	57.949.982	97.721.534	-39.771.552
Otras Cuentas por Pagar	4.327.435	68.669.002	-64.341.567
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	379.885.499	1.315.712.193	01.011.001

Corresponde al valor de las obligaciones contractuales adquiridas con terceros por concepto de bienes y servicios que hacen parte de las cuentas por pagar constituidas a 30 de junio de 2019, también a retenciones causadas como resultado de las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente e impuesto de timbre, que serán girados en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos Nacionales y la Secretaria de Hacienda Distrital.

Las cuentas por pagar en la adquisición de bienes y servicios se registraron según el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado por los proveedores.

Respecto a la retención en la fuente, su registro corresponde al valor retenido en el momento del pago a los proveedores y demás personas sujetas de retención, de acuerdo a las normas establecidas en el Estatuto Tributario tanto nacional como territorial.

A continuación, se detallan las obligaciones contractuales adquiridas con terceros, a 30 junio:







_	1 2	^	FA
(0	amaia	Compra	Hiciante
CU	Ullibla	COMPINIO	LIICICITIC

Proveedor	Saldo Final Junio 2019
POINTMIND S.A.S.	285.265.000,00
ISI EMERGING MARKETS COLOMBIA S. A. S.	31.924.382,00
ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S A	404.000,00
TOTALES:	317.593.382,00

NOTA 9. GRUPO 25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El rubro está conformado por los siguientes valores:

Descripción	Saldo Final Junio 2019
Vacaciones	160.331.737,00
Prima de vacaciones	118.935.889,00
Prima de servicios	88.154.832,00
Prima de navidad	94.807.659,00
Bonificaciones	31.989.997,00
Bonificación especial de recreación	14.499.257,00

Esta cuenta refleja las obligaciones laborales adquiridas con los servidores públicos de planta, originadas en el desarrollo de la política laboral de la Entidad a 30 de junio de 2019.

Estas prestaciones se registran mensualmente teniendo en cuenta los factores de salario de la nómina del personal de planta, como resultado de la relación laboral existente, los cuales son reconocidos en el pasivo de la entidad.

Estos beneficios abarcan aquellos que son suministrados directamente a los empleados en virtud de lo establecido en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio, los cuales se clasifican en beneficios a corto plazo, y se reconocen a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad.

NOTA 10. GRUPO 27 - PROVISIONES

Está conformado por el siguiente saldo:

Descripción	Saldo Final Jun2019
Administrativas, Litigios y Demandas	7.470.291.937,50

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones derivadas de los procesos judiciales en contra de Colombia Compra Eficiente, que corresponden a los litigios y demandas, la entidad realizo la siguiente distribución de porcentajes, en la cual califica, si una obligación es remota, posible, probable o cierta, según lo establecido en el Marco Normativo, Resolución 116 de 2017 de la CGN y manual de Políticas Contables.





Calificación		Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0 % y 10%	No aplica		
Posible	Entre 11 % y 50%	Cuentas de orden y Revelaci		
Probable	Entre 51 % y 99%	Provisión y Revelación		

A 30 de junio de 2019 Colombia Compra Eficiente, posee un proceso donde el demandante es la Unión Temporal CHC - Santillana Editores SAS y Santillana del Pacífico SA Editores, y según evaluación del método de reconocido valor técnico, realizada por el jurídico de la entidad, esta arroja un porcentaje del 56%, esta calificación se sitúa entre el (51%) y el (99%), donde la probabilidad de riesgo de pérdida es probable, por lo anterior, se registró una provisión contable.

A continuación, se detalla el proceso sin fallo, en contra de la entidad con probabilidad de perdida probable con una calificación del 56%.

Demandante	Probabilidad de Perdida %	Valor Presente de la Obligación de acuerdo a Metodología
Unión Temporal CHC - Santillana Editores SAS y Santillana del Pacífico SA Editores	56%	7.470.291.937,50

A la fecha no se han presentado procesos judiciales nuevos en contra de la entidad. Sin embargo, en la subcuenta 9.1.20.04, se relacionan 3 procesos judiciales, los cuales, de acuerdo a la calificación del método de reconocido valor técnico realizada por el Jurídico, su probabilidad de perdida se encuentra entre el 11% y 50% (Posible). Este valor fue registrado en cuentas de orden, por un total de \$ 8.084.880.717,63.

Descripción	Saldo Final
Administrativos	8.084.880.717,63

A continuación, se detallan los procesos, en contra de la entidad con probabilidad de perdida posible:

Demandante	Probabilidad de Perdida %	Valor Presente de la Obligación de Acuerdo a Metodología
Escobar Ospina SAS Viajes Calitour	44%	7.788.400.363,63
Unión Temporal CCEficiente	50%	128.833.151,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ESP SA	25%	167.647.203,00





NOTA 11. GRUPO 31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

El patrimonio de Colombia Compra Eficiente está representado por el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones con las que cuenta para el cumplimiento de sus objetivos.

La norma aplicable está contenida en el Marco Normativo para Entidades, expedido por la Contaduría General de la Nación, como organismo regulador contable en el país para el sector público, mediante la Resolución 533 de 2015.

El patrimonio de la entidad está conformado por los siguientes componentes y valores:

CONCEPTO	Jun/30/2019 en Miles \$	Jun/30/2018 en Miles \$	Variación
Capital Fiscal	278.475.579	278.475.579	0
Resultado de ejercicios anteriores	-7.868.619.534	-242.821.949	-7.625.797.585
Resultados del Ejercicio	0	0	
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	0	-496.184.452	-496.184.452
TOTAL, PATRIMONIO	-7.590.143.956	-460.530.822	

Al inicio de la vigencia 2019 se realizó el traslado del saldo de la cuenta 3145 Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación a la cuenta 3109 Resultados de Ejercicios Anteriores, de acuerdo con la instrucción dada por la Contaduría General de la Nación, en el Numeral 3 del Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018.

La cuenta Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación, en la vigencia 2018, representa los ajustes por convergencia realizados en la propiedad planta y equipo. de acuerdo con la evaluación realizada por la entidad, respecto de la revisión de vidas útiles y depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo. Así mismo la revisión del tiempo de servicio y amortización de los activos intangibles de la entidad.

NOTA 12. GRUPO 41 - INGRESOS FISCALES

El rubro está conformado por el siguiente valor:

CONCEPTO	Jun/30/2019 en Miles \$	Jun/30/2018 en Miles \$	Variación
No Tributarios	7.998.213	78.639.193	-70.640.980
TOTAL, INGRESOS FISCALES	7.998.213	78.639.193	

Este valor representa las multas por incumplimientos contractuales en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-455-1-AMP-2016. Es de aclarar que este dinero es reintegrado a la Dirección de Tesoro Nacional.







A continuación, se detallan los valores de cada una de las sanciones por incumplimiento, así:

Identificación	Descripción	Resolución	Valor
900.183.528-6	Arios Colombia S.A.S	Resolución N. 1730 de 2018 y Resolución N. 1761 de 2019	2.223.849,39
830.085.640-1	Aseovil Ltda.	Resolución N. 1766 de 2019 y Resolución N. 1777 de 2019 (28 febrero de 2019)	4.762.441,32
807003866-2 Flórez y Álvarez SAS Resolución N.1810 de 201 y Resolución N. 1842 de 2019 (20 junio 2019)		1.011.921,90	
		TOTALES:	7.998.213,00

NOTA 13. GRUPO 47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Está conformado por los siguientes saldos:

CONCEPTO	Jun/30/2019 en Miles \$	Jun/30/2018 en Miles \$	Variación
Fondos Recibidos	10.198.140.432	9.890.261.696	307.878.736
Operaciones sin Flujo de Efectivo	828.312.395	0	828.312.395
TOTAL, OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	11.026.452.827	9.890.261.696	a 50 (048)

Colombia Compra Eficiente no genera recursos, por lo tanto, el saldo de esta cuenta corresponde a los fondos que sitúa la Dirección del Tesoro Nacional por los distintos conceptos de gasto, funcionamiento e inversión.

NOTA 14. GRUPO 51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

El saldo está conformado por los siguientes valores:

Cuenta Contable	Jun/30/2019 en Miles \$	Jun/30/2018 en Miles \$	Variación
Sueldos y Salarios	1.583.932.104	1.374.693.498	209.238.606
Contribuciones Efectivas	349.393.000	352.667.100	-3.274.100
Aportes Sobre la Nómina	79.299.100	79.163.200	135.900
Prestaciones Sociales	436.785.450	606.193.764	-169.408.314
Gastos de Personal Diversos	0	523.069.762	-523.069.762
Generales	4.719.942.537	5.245.703.073	-525.760.536
Impuestos Contribuciones y Tasas	0	0	0
TOTAL, DE ADMINISTRACIÓN	7.169.352.191	8.181.490.397	21/2 20/20/20







Colombia Compra Eficiente reconoce como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos.

Los Gastos de Administración reflejan los recursos por concepto de gastos de personal atendiendo los pasivos en lo relativo a prestaciones sociales a los funcionarios, gastos generales, cuentas por pagar a proveedores, arrendamiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, servicios de aseo, cafetería, seguros, honorarios entre otros.

Los gastos de Colombia Compra Eficiente se derivan de las actividades relativas al ejercicio de sus funciones y por tanto del objetivo institucional para la cual fue creada.

Los gastos de operación corresponden a los recursos utilizados por Colombia Compra Eficiente, de acuerdo con las condiciones establecidas en cada uno de los contratos suscritos, a través de sus proyectos de inversión, destinados a coadyuvar al cumplimiento de sus funciones y fortalecimiento de las líneas estratégicas de la entidad.

NOTA 15. GRUPO 53 - DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El saldo está conformado por los siguientes valores:

Cuenta Contable	Jun/30/2019 en Miles \$	Jun/30/2018 en Miles \$	Variación
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	144.044.645	127.134.431	16.910.213
Amortización de Activos Intangibles	1.177.867.500	15.415.199	1.162.452.302
Provisiones Litigios y Demandas	0	7.470.291.938	-7.470.291.938
TOTAL, DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.321.912.145	7.612.841.568	

Colombia Compra Eficiente reconoce en el grupo 53. La depreciación de propiedades, planta y equipo cumpliendo los rangos de vida útil estimada, la amortización de los activos intangibles adquiridos de acuerdo a su tiempo de servicio, y la provisión por litigios y demandas según probabilidad de perdida probable, emitida por el Jurídico de la entidad.



